



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N°13-2020  
23 DE SETIEMBRE DEL 2020**

### **ACTA ORDINARIA N°13-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS, DEL VEINTITRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.**

#### **MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativa
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico

#### **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE**

Priscila Noguera Bonilla

#### **SECRETARIA DE ACTAS**

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión ordinaria 13-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con siete personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/6768486758>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Priscila Noguera Bonilla

Lugar: San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°11-2020, Extraordinaria N°12-2020
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Varios

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que se encuentran presentes son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

MSc. Ligia Hernando Echeverría

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Priscila Noguera Bonilla

### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°11-2020, EXTRAORDINARIA N°12-2020**

Se somete a votación el acta ordinaria N°11 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que se encuentran presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Priscila Noguera Bonilla

El doctor Omar Arriera Chavarría ingresa a la 1: 14 p.m.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°12 resultando: 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que se encuentran presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
Dr. Omar Arrieta Chavarría  
MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Priscila Noguera Bonilla

### **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS**

La licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero presenta el control de acuerdos para su análisis.

### **ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla no presenta temas a tratar.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta a la estudiante Priscila Noguera Bonilla como estuvo la actividad de la Asamblea para nombrar a la nueva Asociación de Estudiantes en la Unidad Académica.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla indica que aún no se encuentra conformada la nueva Asociación de Estudiantes, pero fue difícil con el cumplimiento del quórum, debido a que para sesionar se requiere de 40 estudiantes, recalca que a nivel presencial era complicado, pero más aún por modalidad virtual.

El licenciado Omar Barrantes Sotelo ingresa a la 1: 26 p.m.

### **ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA**

5.1 Aprobación del Informe avance 2015 del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA-REDTUR).

---

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-178-2020****CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-321-2019 con fecha 05 de setiembre 2020, suscrito por el Dr. Víctor Baltodano Zúñiga presidente del Consejo de Unidad de la Sede Chorotega, mediante el cual aprueba el informe parcial 2015 del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA-REDTUR), SIA: 0265-14.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2015 del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA-REDTUR), el cual obtuvo una puntuación del 87%.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PARCIAL 2015 DEL PROYECTO UNA-RED DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO, SOCIEDAD Y AMBIENTE (UNA-REDTUR), SIA: 0265-14.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.2 Aprobación Informe de avance 2016 del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA-REDTUR).

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-179-2020****CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-321-2019 con fecha 05 de setiembre 2020, suscrito por el Dr. Víctor Baltodano Zúñiga presidente del Consejo de Unidad de la Sede Chorotega, mediante el cual aprueba el informe parcial 2016 del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA-REDTUR), SIA: 0265-14.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2016 del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA-REDTUR), el cual obtuvo una puntuación del 93%.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PARCIAL 2016 DEL PROYECTO UNA-RED DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO, SOCIEDAD Y AMBIENTE (UNA-REDTUR), SIA: 0265-14.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.3 Aprobación Informe final del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA-REDTUR).

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-180-2020****CONSIDERANDO**

1. El informe final del proyecto UNA-Red de Investigación en Turismo, Sociedad y Ambiente (UNA- REDTUR), SIA: 0265-14, presentado por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, mediante el cual solicita ante el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas la aprobación de dicho informe.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe final el cual obtuvo una puntuación del 94%.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL Y EL CIERRE DEL PROYECTO UNA-RED DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO, SOCIEDAD Y AMBIENTE (UNA- REDTUR), SIA: 0265-14.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.4 Solicitud de cambio UNA-EDECA-PA-103-2020 con relación a la suspensión del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-181-2020****CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-172-2020 con fecha 11 setiembre 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual no aprueba la solicitud de suspensión del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, debido a que no existe claridad cuando reiniciará el proyecto.

2. La solicitud de cambio UNA-EDECA-PA-103-2020 con fecha 08 de setiembre 2020, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual remite nuevamente al Consejo de Unidad la solicitud de suspensión del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la

conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, código SIA: 0084-19, vigencia 01 enero 2020 al 31 diciembre 2022.

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, sobre la solicitud de cambio UNA-EDECA-PA-103-2020 en el proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica.

#### **SE ACUERDA**

**1. REAFIRMAR LA NO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO DINÁMICA DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU RELACIÓN CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA LOCAL EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA, CÓDIGO SIA: 0084-19, SEGÚN EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-172-2020 TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 12-2020, CELEBRADA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2020.**

#### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.5 Aprobación Fase II del Plan Regulador de Nicoya.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-182-2020**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 03 de setiembre 2020 suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para presentar la Oferta Técnica Fase II del Plan Regulador de Nicoya, ante la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculo Externo, y así continuar con la primera etapa SETENA (Decreto 32967), sobre la incorporación de la variable ambiental para el cantón de Nicoya: Índice de Fragilidad Ambiental (IFA).

2. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a la propuesta sobre la Oferta Técnica y Económica para desarrollar la Fase II del Plan Regulador de Nicoya.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FASE II DEL PLAN REGULADOR DE NICOYA, ANTE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA, PARA CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA SETENA (DECRETO 32967), SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL PARA EL CANTÓN DE NICOYA: ÍNDICE DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (IFA).**

**2. INFORMAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, QUE EL CONSEJO DE UNIDAD NO APROBARÁ EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO, SIN ANTES DE SER AVALADO POR LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA.**

---

**3. INFORMAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO QUE EL CONSEJO DE UNIDAD RESPALDA LAS GESTIONES QUE REALICE PARA EJECUTAR DICHO PROYECTO.****4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.6 Aprobación de la modificación presupuestaria del Proyecto: Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-183-2020****CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EPPS-PPAA-038-2020 con fecha 25 de junio 2020, suscrito por la máster Alejandra Ávila Artavia académica de la Escuela de Planificación y Promoción Social, mediante el cual solicita la aprobación de la modificación presupuestaria de la cuenta 059967-000 del Proyecto: Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica.

2. Que la misma se encuentra registrada en el SIGESPRO con el formulario FF1-58-2020 y se trasladan fondos de las cuentas: sumas sin asignación presupuestaria y gasto de viaje dentro del país a las cuentas: equipo y programas de cómputo; útiles y materiales de oficina; productos de papel, cartón e impresos; gastos de transporte dentro del país; útiles y materiales de limpieza; y traslado entre proyectos.

3. Que la modificación presupuestaria es con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el FIDA y alineado a la situación que en estos momentos vive el país ante la presencia del COVID-19.

4. La Gaceta Extraordinaria N°20-2016 del 30 noviembre 2016, en el Reglamento para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, artículo 25, donde se indica la propuesta de modificación de la norma:

*Modificaciones menores, tales como suspensiones, prórrogas, cambios en la persona responsable o en el presupuesto de operación. En estos casos, los cambios deberán ser aprobados por el Consejo de Unidad, sede, Centro de Estudios Generales o sección regional y avalados por el Consejo de Facultad o Centro, cuando corresponda.*

*Modificaciones mayores, tales como cambios en los objetivos específicos, en el presupuesto laboral, en la incorporación o supresión de actividades o en la vigencia del Programa, Proyecto o Actividad Académica. Los cambios deberán ser avalados por el Consejo de Unidad, sede, Centro de Estudios Generales o sección regional refrendados por el Consejo de Facultad o Centro (cuando corresponda) y sancionados por la Vicerrectoría correspondiente.*

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE LA DOCTORA GRACE WONG REYES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CORRESPONDE AL FORMULARIO FF1-58-2020 EN SIGESPRO, EN LAS SIGUIENTES CUENTAS:**

<b>CUENTA FUENTE</b>	<b>MONTO COLONES</b>	<b>CUENTA DESTINO</b>	<b>MONTO COLONES</b>
<b>19-02-01</b>	<b>385,525.00</b>	<b>12-99-03</b>	<b>120,000.00</b>
<b>11-05-02</b>	<b>844,475.00</b>	<b>11-05-01</b>	<b>75,000.00</b>
	<b>0.00</b>	<b>12-99-01</b>	<b>230,000.00</b>
	<b>0.00</b>	<b>12-99-05</b>	<b>80,000.00</b>
	<b>0.00</b>	<b>15-01-05</b>	<b>650,000.00</b>
	<b>0.00</b>	<b>16-80-01</b>	<b>75,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,230,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,230,000.00</b>

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.7 El oficio UNA-ECG-OFIC-314-2020, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias, mediante el cual solicita la aprobación de que la actividad académica Revista Geográfica de América Central se reformule y pase a ser un proyecto, debido a que la Vicerrectoría de Investigación dejará de apoyar a la Revista Geográfica de América Central.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se reunió con el doctor Jorge Herrera Murillo Vicerrector de Investigación, con el fin de exponer la situación ya que en Consejo de Unidad no tiene claro cual es el objetivo de la solicitud, sin embargo, el doctor Herrera Murillo señala que sea el estado en que se encuentre la Revista Geográfica de América Central siempre se apoyará desde la Vicerrectoría de Investigación.

Por lo que se informará a la máster Lilliam Quirós Arias, Directora de la Revista Geográfica de América Central.

5.8 El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-247-2020, con fecha 08 setiembre 2020, suscrito por la MSc. Doriam Chavarría López presidenta a.i del Consejo de la Sede Regional Chorotega, mediante el cual aprueba el cambio de actividades del proyecto Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojanca y Nandayure, SIA: 0228-19.

Se toma nota.

5.9 Aprobación de la exclusión del MSc. José Pablo Sibaja en el proyecto Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio ciudad de San José, SIA: 0598-19.

---

**CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-690-2020 con fecha 21 de setiembre 2020, suscrito por la Licda. María Alejandra Gamboa Jiménez, académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita la exclusión del MSc. José Pablo Sibaja en el proyecto Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio ciudad de San José, SIA: 0598-19.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR LA EXCLUSIÓN DEL MÁSTER JOSÉ PABLO SIBAJA DEL 01 ENERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2023, EN EL PROYECTO ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL, SIA: 0526-19.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA**

6.1 Aprobación comité asesor del anteproyecto denominado “Estructura del paisaje y su relación con las especies arbóreas en el Corredor Biológico Arenal-Tenorio”.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-184-2020****CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-020-2020 con fecha 15 de setiembre 2020, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto “Estructura del paisaje y su relación con las especies arbóreas en el Corredor Biológico Arenal-Tenorio”.

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

3. Que los miembros del comité asesor propuesto lo conforman:

- Tutor Dr. Carlos Morera Beita
- Lector MSc. Luis Sandoval Murillo
- Lector Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

---

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO “ESTRUCTURA DEL PAISAJE Y SU RELACIÓN CON LAS ESPECIES ARBÓREAS EN EL CORREDOR BIOLÓGICO ARENAL-TENORIO”, SEGÚN ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

6.2 Aprobación comité asesor del anteproyecto denominado “Afectación del Crecimiento Urbano en los Corredores Biológicos, el caso del Corredor Pará”.

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira a las 2: 35 p.m., ya que es el lector del anteproyecto.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-185-2020****CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-021-2020 con fecha 15 de setiembre 2020, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto “Afectación del Crecimiento Urbano en los Corredores Biológicos, el caso del Corredor Pará”.

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

3. Que los miembros del comité asesor propuesto lo conforman:

- Tutor MSc. Francisco Rodríguez Soto
- Lector Ing. Sergio Feolli Boraschi
- Lector MSc. Daniel Avendaño Leadem

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO “AFECTACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO EN LOS CORREDORES BIOLÓGICOS, EL CASO DEL CORREDOR PARÁ”, SEGÚN ARTÍCULO 75 DEL**

---

**REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.3 Aprobación comité asesor del anteproyecto denominado “Servicios ecosistémicos de regulación, soporte y cultural brindados por las áreas verdes públicas del Corredor Biológico Interurbano Río Bermúdez.”

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-186-2020**

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-022-2020 con fecha 15 de setiembre 2020, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto “Servicios ecosistémicos de regulación, soporte y cultural brindados por las áreas verdes públicas del Corredor Biológico Interurbano Río Bermúdez.”

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

3. Que los miembros del comité asesor propuesto lo conforman:

- Tutora Dra. Marilyn Romero Vargas
- Lectora MSc. Tania Bermúdez Rojas
- Lector MSc. Daniel Avendaño Leadem

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO “SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN, SOPORTE Y CULTURAL BRINDADOS POR LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO RÍO BERMÚDEZ”, SEGÚN ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

El máster Daniel Avendaño Leadem ingresa a las 2: 38 p.m.

6.4 El oficio UNA-EH-OFIC-370-2020 con fecha 21 de setiembre 2020, suscrito por la MSc. Ana Yolanda Zúñiga Arias Directora de la Escuela de Historia, mediante el cual manifiesta la disconformidad de la reunión realizada el pasado 17 de agosto 2020, entre la asesora del proceso de reacreditación de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, MSc. Randall Hidalgo Mora Vicerrector de Docencia, y Manuel Antonio Solano Mayorga Director de la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que la Escuela de Historia se encuentra a la espera de la convocatoria en que participen las tres unidades académicas en la cual se procede a contextualizar como se ha desarrollado este proceso.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la Asamblea de Académicos se tomó el acuerdo UNA-ASA-ECG-ACUE-002-2020-2019 con fecha 29 de marzo 2019, donde no participará si la Administración de la UNA no facilitará jornada para dicha actividad, ya que la Escuela de Ciencias Geográficas no tiene los recursos necesarios para la participación y no se encuentra anuente a que sea de forma ad-honorem, además, el proceso de reacreditación de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica demanda un alto consumo de tiempo y esfuerzo, por lo que presenta el oficio para discusión.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que le sorprende la actitud de la máster Yolanda Zúñiga Arias, ya que existe un acuerdo donde la Unidad Académica no participará sin asignación de horas, y que aún se encuentra vigente sin ningún cambio o modificación. Recalca que la acreditación no es parte de los procesos de la Unidad Académica, debido a que el informe se requiere ajustar ciertos parámetros y estructuras que exige Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y la recolección de la información se debe adecuar a las necesidades del informe, es un alto consumo de tiempo y trabajo.

El máster Daniel Avendaño Leadem se encuentra de acuerdo con lo expuesto por los compañeros. Indica que el oficio que remite la máster Yolanda Zúñiga Arias no se encuentra claro si es a título personal en contra de la Escuela de Ciencias Geográficas, pero no se encuentra de acuerdo que se asuma la participación de forma ad-honorem, esto porque el proceso es complejo y se requiere obtener muchos datos y transformarlos, además, la Unidad Académica ha mantenido el compromiso y el esfuerzo de manera conjunta.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que el oficio en su contenido es perverso, señala que es una actitud no adecuada siendo una directora de una Unidad Académica, además se debe mantener la posición de no participar sin que se transfiera las horas a la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que el proceso requiere mucho esfuerzo y dedicación.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se reunirán el martes con todos los participantes e involucrados en el proceso, y se mantendrá la posición de no participar sin recursos asignados a la Unidad Académica.

## **ARTÍCULO VII. VARIOS**

El licenciado Omar Barrantes Sotela consulta sobre el estado del trámite con las licencias ArcGIS PRO.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se encuentra gestionando el trámite con las licencias ArcGIS PRO. Se procedió a consultar en Geo tecnologías, pero las personas que manejen la licencia con disco no presentarán problema excepto que no tendrán licencias actualizadas, pero los que acceden a través de internet se verán perjudicados situación que se

---

complicará en todas las universidades, señala que cuando se tenga la información se comunicará.

**AL SER LAS DIECISEIS HORAS FINALIZA LA SESIÓN.**

---

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**